

ANEXO

Cerámica Artística

N.R.P.: 1236349657 A0596. Apellidos y nombre: Guerra Núñez, Ignacio Esteban. Fecha de nacimiento: 1 de enero de 1961.

N.R.P.: 0343070557 A0596. Apellidos y nombre: Vegas García, José Carlos. Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1960.

N.R.P.: 0784294113 A0596. Apellidos y nombre: Martín Pérez, José Angel. Fecha de nacimiento: 23 de febrero de 1963.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

27472 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1992, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se hace pública la adjudicación parcial de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

Por Resolución de 13 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Secretaría de Estado de Comercio. Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado a dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto indicado al funcionario cuyos datos se recogen en el citado anexo.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 23 de noviembre de 1992.—El Secretario de Estado de Comercio.—P. D. (Resolución de 18 de julio de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Orden de 13 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría General de Comercio, Subdirección General de Coordinación, Subdirector general. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Industrial, Comercio y Turismo, Secretaría General de Comercio, Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.814.480 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Número de Registro de Personal: 0144599446 A0601. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

27473 ORDEN de 25 de noviembre de 1992 por la que se nombran los miembros del Consejo Asesor de Sanidad.

El artículo 3.º 1 de la Orden de 20 de noviembre de 1992, por la que se desarrolla la composición y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Sanidad, establece que dicho Consejo estará constituido por el Presidente, el Secretario y los Vocales, en número no superior a veinticinco.

El número 2 del artículo mencionado dispone que todos los miembros del Consejo serán nombrados por el Ministro de Sanidad y Consumo entre profesionales de reconocido prestigio en el campo de la Sanidad, la Medicina, las Ciencias de la Salud y las Ciencias y Disciplinas Sociales y Económicas.

Se hace, en consecuencia, necesario llevar a cabo los nombramientos indicados para que el Consejo Asesor pueda dar comienzo a sus actividades, en virtud de lo cual

Vengo en nombrar miembros del Consejo Asesor de Sanidad a las personas relacionadas a continuación:

Presidente: Don José María Segovia de Arana.

Secretario: Don Javier Clavero Salvador.

Vocales: Doña Rosa María Alberdi Castell, don Manuel Alonso Olea, don César Alonso de los Ríos, doña Margarita Barón Maldonado, don Diego Figuera Aymerich, don Diego García Guillén, don Francisco Grande Covián, don Santiago Grisolia García, don José Luis López Aranguren, don Ernest Lluch Martín, don Gonzalo Miño Fugarolas, don Rafael Nájera Morroondo, don Vicente Navarro López, don Alberto Oliart Saussol, don Gregorio Peces-Barbas Martínez, don Javier Pérez Royo, doña Milagros Segura García, don Julio Segura Sánchez.

Representantes institucionales:

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos: Don Pedro Capilla Martínez.

Presidente del Consejo Nacional de Especialidades Médicas: Don Manuel Día-Rubio García.

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos: Don José Fornes Ruiz.

Presidente del Consejo General de Colegios de Ayudantes Técnicos Sanitarios y D.E. de España: Don Máximo González Jurado.

Presidente del Secretariado Permanente Interprovincial de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios: Don Miguel Martín Calderón.

Presidenta de la Cruz Roja Española: Doña Carmen Mestre Vergara.

Madrid, 25 de noviembre de 1992.

GRINAN MARTINEZ

Ilmos. Sres. Subsecretaria de Sanidad y Consumo, Secretario general de Salud, Secretario general de Planificación y Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

27474 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1992, de la Subsecretaria, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio del Portavoz del Gobierno, convocado a libre designación por Orden de 29 de septiembre de 1992.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación

con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, He dispuesto dar publicidad a la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación que se cita en el anexo.

Madrid, 2 de diciembre de 1992.—El Subsecretario, Miguel Gil Peral.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Consejero de Información de la Embajada de España en Lisboa. Nivel 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: P. O. Subsecretaría. Nivel: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Rueda Fernández, Domingo. NRP: 5026338546. Grupo: A.

trativo ante el Rector de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 9 de noviembre de 1992.—El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

Número	DNI	Apellidos y nombre
1	24.891.137	Rodrigo Perales, Justo
2	24.888.785	Pérez Ortega, Manuel A.
3	24.808.138	Accino Domínguez, J. Alfonso
4	25.041.716	Moreno Martín, Elena
5	25.078.348	Romero Más, Carlos
6	30.467.967	Prieto Osuna, Antonio
7	25.079.815	Hidalgo Sánchez, Ramón

UNIVERSIDADES

27475 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión, especialidad Informática, en virtud de pruebas selectivas.

Una vez finalizado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Málaga, realizado al amparo de la convocatoria aprobada por Resolución de esta Universidad de 14 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.º, e), de la misma, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administración, especialidad Informática, de la Universidad de Málaga, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del

27476 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnico de Gestión, especialidad Informática, en virtud de pruebas selectivas.

Una vez finalizado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnico de Gestión de la Universidad de Málaga, realizado al amparo de la convocatoria aprobada por Resolución de esta Universidad de 14 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre; apartado 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en conexión con el artículo 3.º, e), de la misma, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administración, especialidad Informática, de la Universidad de Málaga, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley antes citada.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Málaga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del